



No. de Oficio: SHA/1230/2025

Cd. Manuel Doblado, Gto.

02 de septiembre del año 2025

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE 2025**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. - -
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:

Sesión Ordinaria numero 48
Sesión Extraordinaria número 49
4. Análisis y aprobación en su caso del apoyo económico a favor de la C. Martina Anguiano Córdova para solventar gastos médicos. -----
5. Análisis y aprobación en su caso para la autorización de asignación de recurso para el "Programa mi colonia a color ejercicio fiscal 2025". -----
6. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, respecto a las solicitudes de la anuencia y/o Revalidación para el periodo 2025-2026. -----
7. Análisis y aprobación en su caso para el apoyo económico a favor de la parroquia Nuestra Señora de la Merced de la Localidad de San Juan de la Puerta. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

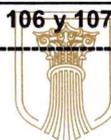
c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Hidalgo y Corona s/h, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
GRANDE POR SU GENTE